



MÉXICO OMITE INFORMACION DE ELECCIÓN JUDICIAL

*No se han aclarado
dudas señaladas por la
ONU sobre los efectos
de la reforma Judicial*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

En el marco del diálogo sostenido entre la Relatoría Especial de la ONU para la Independencia de Magistrados y Abogados y la Directora Nacional de JUFED, jueza Juana Fuentes Velázquez, se reveló que el Estado Mexicano no ha respondido a las solicitudes de información ni ha aclarado las dudas planteadas por dicho organismo internacional sobre los efectos de la reforma judicial y la elección de jueces por voto popular.

Asimismo, en el diálogo con eurodiputados, se expresaron preocupaciones debido a que estas omisiones no permiten determinar el impacto en la democracia, los derechos humanos de los mexicanos y el Estado de derecho en México.

Fuentes Velázquez, sigue llevando a cabo una intensa serie de encuentros con funcionarios de la ONU, represen-

tantes del Euro Parlamento y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Uno de los acuerdos alcanzados fue establecer un canal directo de información respecto de la implementación de la mal llamada reforma judicial, así como de las violaciones a las Convenciones y Tratados Internacionales.

LA REFORMA JUDICIAL Y SUS RIESGOS PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA

Ante los eurodiputados, Fuentes Velázquez advirtió sobre la demolición democrática en marcha y el intento de anular la independencia judicial a través de una reforma sin diagnóstico, sin consenso y con fines de control político. Expresó que México corre el riesgo de pasar de una democracia a un régimen autocrático, lo que tendría efectos devastadores para los Derechos Humanos y el futuro del país.

Durante los encuentros, los eurodiputados manifestaron profunda preocupación por el impacto que esta reforma tendría en los derechos humanos y en la seguridad jurídica de los tratados comerciales entre México y la Unión Europea.●



Juana Fuentes Velázquez. Directora Nacional de la JUFED. Especial